

## PLAN DE GESTIÓN 2017

### ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE

#### Misión:

LA ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE es una Asociación sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública, que nace en el año 1977 con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.

#### Objetivo:

APCA tiene como objetivo principal defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines, para conseguir su plena inclusión en las diferentes esferas de la vida social y comunitaria. La Asociación atiende todas sus necesidades mediante la prestación de servicios adecuados y fomentando, en la medida de lo posible, su autonomía e igualdad de oportunidades, manteniendo siempre como referente el principio de normalización.

El plan de actuación que APCA tiene previsto para 2017, tiene como objetivo principal mantener los servicios actuales:

1. Cubrir todas las necesidades que las personas usuarias de los Centros "Infanta Elena".
2. Cumplir con los presupuestos marcados.

#### Indicadores:

1. Grado del cumplimiento del presupuesto.
2. Demandas cubiertas y demandas no cubiertas por circunstancias económicas.

#### Objetivos Específicos:

El presente Plan de Gestión 2017, se caracteriza por dar continuidad a los programas ya iniciados, que han demostrado sobradamente la necesidad de su consolidación:

- Reivindicación de los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines
- Información y Asesoramiento a las familias
- Integración y apoyo social
- Formación y campañas de sensibilización
- Colaboración con la Administración Pública y otras Entidades privadas.

La finalidad del Plan de Gestión de la Asociación de Parálíticos Cerebrales de Alicante para 2017, es poder mantener los servicios necesarios para el bienestar de las más de 100 personas atendidas en nuestros Centros. Destacamos los tratamientos profesionales en: Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Logopedia, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Estimulación Multisensorial, Hidroterapia, Hipoterapia y Musicoterapia; así como la prestación de los servicios de Transporte y Comedor, Respiro Familiar, Ocio y Tiempo Libre.

Indicadores: Los resultados obtenidos en pasados ejercicios, nos indican que los objetivos principales se vienen cumpliendo. Pero no sólo la continuidad debe marcar nuestras metas, sino que debemos avanzar cada día planteando nuevos retos. Se han conseguido importantes objetivos, pero debemos hacer cuanto esté en nuestras manos para que la Asociación de Parálíticos Cerebrales de Alicante siga creciendo y dando servicio y atención a las personas con parálisis cerebral de nuestra provincia.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

### ACCIÓN

Uno de nuestros principales objetivos, desde hace varios años, es la ampliación de las actuales instalaciones de APCA, con la construcción de un Centro de Atención Integral para poder atender la demanda de plazas existente, tanto en plazas de Residencia como de Centro de Día. Teniendo ya cedidos los terrenos por el Excmo. Ayuntamiento de El Camello, el siguiente paso es la búsqueda de recursos económicos para iniciar las obras.

Al no contemplarse en las ayudas del MSSSI la construcción de obra nueva, APCA se decidió a solicitar la ayuda para ampliar las instalaciones de la actual residencia. Con la ayuda del MSSSI, y la que se solicitará a la Fundación ONCE, en 2017 se ejecutaran las obras de adecuación y ampliación reflejadas en el proyecto, consiguiendo con ello seis plazas más para residentes.

El fin último del proyecto es atender a nuevas personas usuarias y ofrecer una mejor calidad a las que ya atendemos, creando unos espacios más acordes con las necesidades actuales. Para ello se dedicará la planta superior para personas usuarias de edad avanzada o que por sus características patológicas o deterioro, se aconseja un entorno más sosegado y tranquilo.

### ACCIÓN

Solicitud de ayudas y subvención para programas y actividades específicas.

Se solicitará nuevamente a los Organismos Autonómicos y Locales, así como a entidades privadas, las subvenciones y ayudas que estos convoquen para la realización de proyectos en APCA.

<b>ACCIÓN</b>
<p>Mantenimiento de la Certificación de Calidad ISO 9001:2008, hasta 2019, efectuando las pertinentes Auditorias de Revisión en 2017. Mantenimiento de la formación continuada a todo el personal en el manejo de toda la documentación, para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.</p>
<b>ACCIÓN</b>
<p>Implantación del software de gestión (Soft4 care) para la unificación de registros de acciones y datos de todos los departamentos de los Centros de APC. Se trata de un programa de gestión específico para el sector de la dependencia (Residencia, Centros de Día, etc...) que conllevará la formación de todos los trabajadores</p>
<b>ACCIÓN</b>
<p>Continuidad en la gestión por parte de la propia Asociación, del servicio de comedor y cocina iniciado en 2016, vistos los buenos resultados obtenidos, cuyo objetivo principal era la mejora de la calidad en el servicio.</p>
<b>ACCIÓN</b>
<p>Tras la experiencia y resultados obtenidos en años anteriores, otro de los objetivos principales de APCA durante este año 2017, es conseguir financiación para seguir desarrollando el proyecto de Hipoterapia, para lo cual se solicitarán a entidades públicas y privadas, las ayudas que para estos programas convoquen durante el presente ejercicio.</p>
<b>ACCIÓN</b>
<p>Continuaremos con la tarea de sensibilización hacia las necesidades de nuestro colectivo y trabajaremos para que el resto de los sectores sociales participen y se impliquen en los objetivos y proyectos de APCA. Con el compromiso solidario, tanto en el aspecto humano como material, lograremos superar todas las barreras de marginación que aún perduran en el sector de la discapacidad y en particular de las personas con parálisis cerebral.</p> <p>Durante 2017, entre otras, se han previsto distintas actividades benéficas donde dar a conocer a la sociedad la labor que APCA realiza: IV Torneo de padel; Concierto en el ADDA a cargo de la Orquesta Filarmonica de la UA; Rastrillo benéfico en la EUIPO (antes OAMI); Coctel de varano; Concurso Hípico Nacional de Saltos y Cena Benéfica.</p>

## PROGRAMAS

### Programa de Formación

Un año más se realizarán cursos, a través de FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo), con el fin de actualizar los conocimientos y mejorar la profesionalidad del personal de la Asociación.

Se llevará a cabo la formación de todo el personal, tanto Equipo Técnico como Cuidador, en la utilización del programa de gestión Soft4care.

Se ofrecerán cursos específicos para el personal de administración, y se favorecerá la asistencia a cursos para personal técnico y directivo relacionados con sus disciplinas que repercutan en su trabajo en la Asociación.

Se ha previsto que durante el año 2017 se continuará fomentando la formación de todo el personal de la Asociación, en materia de prevención y salud laboral, con sesiones o charlas impartidas por la empresa de Prevención de Riesgos Laborales: primeros auxilios, actuaciones en caso de emergencia, escuela de espalda, etc...

### Programa de Alumnos en Prácticas

APCA continuará ofertándolo a los Institutos de Educación Secundaria y Escuelas Universitarias, en vista de los buenos resultados que se han obtenido en años anteriores con este programa.

Para el año 2017, se han suscrito o renovado los siguientes convenios de colaboración:

#### **Universidad de Alicante**

- Escuela Politécnica Superior
- Escuela Universitaria de Enfermería
- Nutrición

#### **Universidad Miguel Hernández (Elche)**

- Escuela Universitaria de Fisioterapia
- Escuela Universitaria de Terapia Ocupacional

**I.E.S “ Figueras Pacheco” de Alicante:** Módulo de “Integración social”

**Centro de Estudios Profesionales Vertice** (Centro delegado del SERVEF): “Certificado Profesional Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”

**Centro Formativo de Cruz Roja Español:** “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”

Los resultados son altamente positivos y los beneficios que se obtienen de la admisión de alumnos en prácticas, recaen directamente sobre el alumnado y las personas usuarias atendidas en nuestros tres Centros

### **Programa de Concienciación y Mentalización Social**

Continuaremos promoviendo las campañas de sensibilización que ya tenemos iniciadas a través de nuestra página web ([www.apcalicante.com](http://www.apcalicante.com)) y en la cuenta de Facebook (Asociación APCA) que constituyen una vía muy útil a la hora de dar a conocer y explicar a otros sectores sociales qué es y qué conlleva la parálisis cerebral.

En 2017 iniciaremos un Plan de Comunicación con una campaña para dar a conocer nuestra Asociación y las actividades y programas que en ella desarrollamos. Se pondrá en valor toda la trayectoria de APCA y los nuevos proyectos por medio de publicaciones en redes sociales.

Es objetivo prioritario para la Asociación promover, gestionar e impulsar la creación de recursos que proporcionen la máxima calidad de vida y los mejores servicios a las personas con Parálisis Cerebral, del mismo modo es nuestro deber dar a conocer esos servicios y los logros de la Asociación, aprovechando las nuevas tecnologías.

Continuaremos solicitando subvenciones y ayudas económicas a entidades privadas; realizaremos una campaña de captación de socios que, junto con la organización de actividades extraordinarias como la venta de lotería, venta de artículos que realizan nuestras usuarias y usuarios en los talleres, etc, favorezcan la obtención de recursos económicos que permitan el mantenimiento la propia Asociación en sí, ya que esta no cuenta con financiación de la Administración Pública.

### **Programa de Servicios Sociales**

Por medio de las ayudas concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y las Consellerías de Igualdad y Políticas Inclusivas y Sanidad, se han podido mantener y llevar adelante parte de la figura profesional y el departamento en el que se desarrollan los proyectos presentados en este programa. Por este motivo, para el ejercicio 2017, recurriremos nuevamente a estas entidades solicitando su ayuda económica para que, un servicio que consideramos fundamental, pueda tener continuidad.

El Departamento de Trabajo Social seguirá siendo el responsable de la coordinación de los programas de servicios sociales, que encuadra tanto el asesoramiento a las familias, como los programas de Ocio y Tiempo Libre.

Es necesario seguir trabajando en los siguientes programas:

- Promoción y formación del Voluntariado en APCA
- Atención y asesoramiento familiar específico
- Programa de vacaciones, ocio y tiempo libre
- Programa general de atención, información y asesoramiento
- Programa de tramitación recursos individuales
- Programa de expansión de los servicios de APCA

### **Programa de Relaciones Interasociativas**

Trabajaremos intensamente dentro del marco de la Federación ASPACE C.V. , donde APCA ostenta la Vicepresidencia, ya que es la vía necesaria para que los problemas del sector sean tenidos en cuenta, pues la Federación debe representar a todas las personas con parálisis cerebral de la Comunidad y transmitir sus demandas a la Confederación ASPACE en Madrid.

Se mantendrán las relaciones en todas las actividades promovidas por el CERMI C.V., pues ello supone tener una representación fuerte del sector de discapacitados ante la Administración a nivel nacional, por ser la plataforma que encauza la representación de las personas con discapacidad, e instrumenta su participación y la defensa y promoción de sus derechos ante los poderes públicos y la sociedad.

Como miembro de la Junta Directiva de UPAPSA, seguirá participando y colaborando en todas aquellas iniciativas que se nos formulen.

### **ACCIONES DE MEJORA**

#### **Gestión con los Organismos Públicos y otras Entidades**

Durante al año 2017 se dará continuidad a los proyectos iniciados a través de las correspondientes solicitudes de ayuda que la Administración pone al servicio de las entidades sin ánimo de lucro y declaradas de Utilidad Pública como es el caso de APCA. La relación que nuestra Asociación mantiene con Organismos Públicos Locales, Provinciales, Autonómicos y Nacionales, así como con varias entidades privadas, está consolidada por la trayectoria demostrada que APCA ha desarrollado en estos 40 años de existencia, en los que ha prestado un valioso apoyo a los servicios del sector de la discapacidad.

Por otra parte, durante este ejercicio se presentarán solicitudes, debidamente fundamentadas, ante los siguientes organismos: Ministerio de Educación, Consellerías de

Educación, Cultura, Investigación y Deporte; Igualdad y Políticas Inclusivas y Sanidad; a la Excma. Diputación Provincial de Alicante; los Ayuntamientos de Alicante, ant Joan, El Campello, Murtxamel y Sant Vicente del Raspeig.

Asimismo se solicitaran ayudas a entidades como la ONCE y Fundación ONCE; Fundación Solidaridad Carrefour, y a entidades bancarias, a través de sus Fundaciones de Obra Social La Caixa, etc.. que tradicionalmente, vienen colaborando con los objetivos de nuestra Asociación y que, solidariamente, se implican en la consecución de los fines que APCA siempre ha perseguido en pro de la defensa de los derechos de las personas con parálisis cerebral y la mejora de la calidad de vida de las mismas.

## **MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS "INFANTA ELENA"**

### **CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "INFANTA ELENA"**

Se tramitó la renovación del Concierto Educativo con la solicitud del mantenimiento de las 6 unidades, que ha sido concedido con una vigencia cuatrienal.

Por otra parte con la Conselleria de Educación, Cultura, Investigación y Deporte, se ha gestionado y aprobado la subvención correspondiente para los servicios complementarios de Transporte y Comedor para el curso 2017/2017.

De los alumnos atendidos en el Centro de Educación Especial, un gran número de ellos sufren graves deficiencias visuales, por lo que están incluidos en el Convenio suscrito entre APCA, la ONCE y Fundación ONCE para el Curso 2016/2017

### **CENTRO DE DÍA "INFANTA ELENA"**

En este servicio se atiende a un total de 79 personas usuarias, 44 de ellas con servicio de Residencia. La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas subvenciona la mayor parte del mantenimiento del mismo.

Los programas específicos que se plantean tienen como fin la atención integral de las necesidades de las personas usuarias para darles la mayor calidad de vida posible; en esta línea se solicitará a la Conselleria de Sanidad una subvención correspondiente a la convocatoria 2017 del programa de "Ayuda mutua y autoayuda" concedida en ejercicios anteriores. Continuamos con el Convenio suscrito con la ONCE y la Fundación ONCE para la atención especializada a las personas usuarias con graves deficiencias visuales mayores de veintidós años.

## RESIDENCIA "INFANTA ELENA"

En la Residencia se atiende a 44 personas usuarias, mayores de 18 años a quienes se ofrece un segundo hogar, por lo cual durante 2017, nuestros esfuerzos estarán dirigidos a conseguir los recursos necesarios para seguir ofreciéndoles niveles óptimos de calidad en todos y cada uno de las servicios que se les presta.

El servicio de Residencia, del mismo modo que el Centro de Día, está subvencionado por la Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas.

## CONCLUSIÓN

Del mismo modo que en ejercicios anteriores, podemos concluir que los objetivos fundamentales que APCA tiene para el presente año 2017, giran alrededor de dos grandes bloques:

- 1.- Mantener el alto nivel de atención y profesionalidad que se presta a las personas con parálisis cerebral que atendemos en nuestros tres centros, en todos y cada uno de los servicios.
- 2.- Conseguir las ayudas necesarias para poder iniciar la construcción del Centro de Atención Integral, que significará la continuidad de la labor que APCA tiene marcada en su Misión como Asociación: mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral promoviendo los servicios necesarios para este fin.